AÑO XVIII

EL POPULAR

NÚM. 6.635

DIÁRIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA. Director: D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Madrid: Un mes, **4** rs.; Trimestre, **12**. En provincias: Trimestre, **16** rs.; por corresponsal, **18**. En el Extranjero, **30**. En Portugal, **24**. En Ultramar, **60**.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, **5** y **10** rs. línea. Anuncios á **UN REAL** libre á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Pedro Antolín Rojo.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el **5** por **100** de cambio. La mano de periódicos de **25** ejemplares, **3** reales.

MADRID, MIERCOLES 28 DE JULIO DE 1886.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Marta, San Félix y Santa Serafina.

Cumpliendo la Administración de EL POPULAR con el deber de publicar la lista de los corresponsales que por más reclamaciones que se les ha hecho no han pagado sus respectivos adeudos, á continuación es la lista de los más recalcitrantes:

» Antonio Regadera Vergara..... Estepa.

(Continuará)

ADVERTENCIA.

La Dirección y Redacción de EL POPULAR, está en el deber de hacer público, de que nada tiene que ver, tanto en los trabajos del periódico, cuanto en lo que se relaciona con la empresa del mismo, el Sr. D. Carlos Ochoa.

Ageno este señor á todo cuanto directa ni indirectamente se relaciona con EL POPULAR; y en virtud de constar en documentos que obran en estas oficinas de que el Sr. Ochoa pasa en algunos centros como propietario y director de este diario, debemos hacer esta aclaración, para evitar al mismo las responsabilidades que por los escritos del periódico pudiera contraer, así como para restablecer la verdad en todo su valor.

La propiedad de este periódico y su dirección son agenas por completo á la personalidad del señor Ochoa.

LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA.

Hoy que una verdadera fiebre colonial se ha desarrollado en todas las naciones de Europa, y que hasta las en que peores condiciones se encuentran para fundar un imperio colonial, buscan y solicitan con empeño un punto cualquiera donde establecer una colonia al amparo de su bandera, nos creemos en el deber de llamar una vez más la atención del gobierno sobre este asunto, para que, ya que no procure ensanchar nuestros dominios coloniales, atienda al menos á la mejor conservación de los territorios que poseemos, evitando, por cuantos medios estén á su alcance, todo aquello que pueda perjudicarlos.

Y esto es de tanta mayor necesidad para España, cuanto que las colonias que posee están llamadas á ser el centro de todas las operaciones coloniales y mercantiles del mundo.

Cuba, por su situación especial, tiene que ser el punto á donde vaya á converger el comercio y la navegación de toda la América cuando sea un hecho la apertura del canal de Panamá, y Filipinas, situadas como están enfrente de las costas del Asia, donde hoy pretende establecerse Inglaterra y abrir al comercio y á la civilización, aquellos pueblos serán necesariamente no solo un punto de escala, sino un centinela avanzado de cuantas empresas coloniales y mercantiles se intenten en la Occeanía, y quizá el principal apoyo para el comercio futuro entre los mares de la India y el Pacífico.

Cuba en América casi frente á Panamá, y Filipinas frente á la India á la entrada de la Oceanía y cerca de la desembocadura del mar Rojo, tienen que ser forzosamente las llaves del comercio general del mundo.

Pero para esto es preciso que el gobierno español atienda, no solo á mejorar aquellas posesiones en lo que respecta á su vida interior, sino estableciendo vías de comunicación con ellas, pues para que una colonia florezca es preciso que esté en comunicación constante con la madre patria, y esto no puede conseguirse sino por medio del establecimiento de cables submarinos, por la marina de guerra, y muy especialmente por la marina mercante y el correo oficial.

Tal y tan grande es la importancia de la marina mercante en el desarrollo colonial, que no se concibe cómo puede aspirar á tener importancia colonial una nación que no tenga marina.

España, por su situación topográfica, por sus inmensas costas, por los extensos territorios que posee en todas las partes del mundo, y por el desarrollo de su marina mercante, que ocupa el cuarto lugar entre todas las demás, está llamada á ser una potencia colonial de primer orden si los Gobiernos, dejando á un lado las cuestiones de banderías políticas, se preocupasen de una cuestión que tan directamente y en tan gran escala interesa á la nación, y para esto volvemos á repetir: lo primero que se necesita es atender al desarrollo y fomento de la marina mercante, y establecer contínuas comunicaciones entre las colonias y la metrópoli.

Un día y otro día hemos venido llamando la atención sobre este punto desde las columnas de EL POPULAR, convencidos como estamos de la gran importancia que tiene.

Volvemos hoy á insistir con mucho mayor motivo en vista de las noticias circuladas estos días, y declaraciones hechas en el Parlamento sobre rescisión del contrato de la compañía Trasatlántica, rumores y noticias que tienen justamente alarmados al comercio en general y á cuantos se preocupan por el fomento de la marina y el desarrollo de nuestras colonias.

La liquidación de la compañía Trasatlántica representa la ruina de la marina mercante española, pues su flota es admirada por todo el mundo, y representa además el 30 por 100 de nuestra marina mercante y el 50 de la altura ateniéndonos á su tonelaje, que es de 70.000 toneladas de arqueo, es decir, unas 140.000 de desplazamiento.

Representa además la paralización de infinidad de obreros que sostiene en los puertos, y especialmente en los de Santander, Habana y Cádiz, aparte de los del magnífico dique de carena que construyó en Cádiz y que es el segundo del mundo y de los tripulantes que viven en sus 32 magníficos vapores.

Decía el Sr. Gamazo hace pocos días en el Congreso que los servicios no quedarían interrumpidos; y aún cuando esto fuese cierto, ¿cree el señor ministro de Ultramar que encontraría con facilidad una empresa, no ya de la importancia de la Trasatlántica, porque no existe, sino dispuesta á hacer los mismos sacrificios que ella en pró de los intereses de la marina y de la patria?

Desde luego que no, pues en vista de lo sucedido á esta compañía, ninguna otra la imitaría, en la seguridad de que más ó menos tarde la sucedería lo mismo.

Porque es preciso que se sepa la verdad de lo que ocurre en esta cuestión: la compañía Trasatlántica no solamente no reparte dividendo ninguno á sus acciones desde hace tres años, sino que ha saldado sus ejercicios últimos con pérdidas de gran consideración, y esto es debido á que se le han pagado sus atrasos en valores que se cotizaban en Bolsa al 16 y 20 por 100, y á que constantemente se le han estado debiendo más de un millón de duros al año, y poniéndole todo género de trabas ó incoando constantemente numerosos expedientes.

Claro está que de esta manera es imposible la vida de la compañía.

Y aun hay quien cree, acostumbrado sin duda á lo que sucede con otras empresas, que la compañía Trasatlántica percibe del Estado cantidades enormes bajo el concepto de subvención, y nada hay tan léjos de la verdad como eso.

Lo que percibe del Estado esta Compañía, es la cantidad de pesos 720.000 por el servicio de correos; pues bien, puede calcularse que los sellos de franqueo de toda la correspondencia que circula entre Cuba y la Península, importa más de un millón de pesos, de modo que aun le queda una utilidad considerable al Tesoro; pues si tuviera que pagar todo eso y la rebaja de pasaje y trasporte á todo lo oficial, le resultaría mucho más caro que la subvención.

Por eso todas las naciones tienen líneas subvencionadas, sin contar á las que, como Inglaterra y Alemania, las subvencionan para ensanchar el comercio.

A la compañía Cunard le paga el Gobierno inglés cuatro chelines la libra de trasporte de cartas, y cuatro peniques la de periódicos, libros y muestras. La subvención calculada entre Liverpool y Nueva York, es de 1.675.000 pesetas. En la de Halifax á San Thomas, 437.500. Están recompensadas por subvención alzada las líneas de Southampton á las Indias Occidentales, de Panamá á Valparaiso, de Liverpool al Brasil y Buenos Aires, de Adén á Zanzíbar. Las de Liverpool al Africa Occidental, reciben el importe íntegro de los sellos de Correos. Y lo mismo sucede con otras líneas; de modo que las subvenciones directas importan 13.469.000 pesetas, y las que se establecen por tarifa, cinco millones.

En fin, hasta el vapor de Gibraltar á Algeciras recibe una subvención de 8.000 pesetas.

En Francia, á la compañía de Mensajerías marítimas se le dan 16.252.503 pesetas; á la Trasatlantica, 5.480.000. Hasta la pequeña línea de Calais á Douvres está subvencionada con 10.000 francos. En total gasta la Francia 28 millones de francos.

Se dirá que bien pueden esas naciones subvencionar porque son ricas. Son las que menos subvenciones deberían dar; porque lo intenso del movimiento marítimo ofrece bastantes elementos para el sostenimiento de empresas libres.

El Brasil gasta 10 millones de pesetas en subvenciones; Italia, 9; Alemania, 6; Austria, 5; Australia, 4. Y respecto de Alemania, debemos añadir que, para dos líneas nuevas, una al Japón, tocando en la India y en China, y otra á la Australia, se han votado 4.400.000 marcos, ó sean cinco millones y medio de pesetas.

En suma, calculando por millas, Francia da 12'90 pesetas por cada una de ellas recorrida á las mensajerías, y 16'80 á la Trasatlántica; Inglaterra para el servicio del Asia 11; Italia, 9'80; Méjico, 15; España, 7'91 en el servicio de las Antillas y 2'50 en el de Filipinas. Y esta subvención se escatima y se paga mal, habiendo ocasiones en que se retrasa más de un año.

Resulta, pues, de todo lo que llevamos expuesto, que si la compañía Trasatlántica se declarase en liquidación, perdería España la mejor de sus flotas que, como antes hemos dicho, representa el 50 por 100 de la marina de altura, y que, en caso de guerra, podría armar contando entonces con el grandioso concurso de 32 magníficos vapores, aumentaría estraordinariamente el número de tripulantes y gente de mar que hoy recorren nuestros puertos en demanda de colocaciones, y perderíamos el elemento principal, ó mejor dicho, el único con que cuenta España para su desarrollo colonial.

De intento hemos guardado absoluta reserva sobre los servicios especiales que España debe á la Compañía trasatlántica, pues en la conciencia de todos están los sacrificios inmensos que durante la campaña de Cuba hizo para trasportar 400.000 hombres, anticipando en algunas ocasiones los recursos necesarios para la habilitación de las tropas, cuando se les adeudaban cerca de dos millones de duros, y reciente está su generoso ofrecimiento cuando á raiz de los sucesos de Yap había el fundado temor de que se rompiesen las relaciones con Alemania.

No creemos ni debemos creer que, dada la importancia grandísima que para España entera y para sus posesiones de Ultramar tiene este asunto, el Gobierno deje de buscar un medio de arreglo que concilie los intereses del Tesoro con los de la empresa que con tanto exceso cumple con los deberes que el Estado tiene contraidos.

Nuestros lectores verán en el lugar correspondiente los partes que publicamos de Amsterdam, en donde los socialistas han librado serios y sangrientos combates contra las tropas del gobierno de Holanda. La gravedad que el hecho reviste es de tal naturaleza que debe llamar la atención de todos los Estados donde el socialismo se manifiesta ya de un modo desenmascarado, ya de una manera encubierta. Aquí, en España, se agitan del modo que se puede las pasiones de los obreros, y es deber de los poderes públicos evitar males que mañana pueden tomar un carácter más alarmante.

Toda tolerancia es esencial, y bien pueden nuestros magistrados perseguir con la ley en la mano toda doctrina que tienda á alterar el orden, pues de este modo nos evitaremos acaso, y para lo futuro, escenas como las que en una de las más hermosas ciudades deHolanda acaban de tener lugar y que por lo visto no han terminado aún.

Precaver un peligro, es siempre más conveniente que cortarlo por medio de las armas.

Razón tenía, pues, el señor ministro de la Gobernación en lo que dijo ayer en el Congreso.

Hay que defender y proteger á la ciudad trabajadora y honrada, antes de que el mónstruo del socialismo trate de imponerse por la fuerza.

Lo confesamos con satisfacción: el discurso que pronunció ayer D. Venancio González, contestando á una pregunta del Sr. Rojo Arias, fué una de esas réplicas que estaban haciendo falta desde que parte de la prensa defiende ideas que no deben tolerarse por la Magistratura encargada de mantener en toda la pureza é integridad el vigor de las leyes.

Hemos llegado á un estado de tolerancia que no puede permitirse, y nada más justo que el señor ministro de la Gobernación recordase accidentalmente cuál es el deber de los jueces, para que estos, dentro del cumplimiento de su deber, cumplan los preceptos legales.

Continuaron ayer los rumores de crísis.

A última hora de la tarde, en los centros políticos se creía inevitable: todo el mundo daba como segura la salida del señor Camacho del Ministerio por la cuestión de los castellanos.

Luego, por la noche, después del discurso que pronunció en las Córtes, en el debate sobre la base quinta del arancel, nadie se atrevía á hablar de crísis, y los autores de los rumores circulados por la tarde se daban buena prisa á afirmar que se había hecho un arreglo.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que no hay crísis por ahora, que es lo que venimos afirmando desde hace una porción de días. Y nosotros nos alegramos por el país, que nada gana con la instabilidad de los gobiernos, que parecen condenados en España á morir antes de realizar sus programas.

Ayuntamiento de Madrid

Madrid 28 de Julio de 1886.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Reales decretos mandando proceder á elecciones parciales de diputados en el distrito de Castropol, provincia de Oviedo, y de Morón, en la de Sevilla.

—Circular resolviendo que la instrucción de los expedientes para la aplicación del beneficio que concede el art. 31 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército á favor de los individuos designados por los denunciadores de mozos, corresponda al ayuntamiento á que pertenezca el mozo denunciado, debiendo ser remitido á la correspondiente comisión provincial.

—Real orden declarando que procede devolver á Antonio Giraldez Zapiain el importe de la redención de su hijo Emilio, mozo del alistamiento del distrito de Buenavista, de esta corte, en el segundo reemplazo de 1885

—Otra declarando la nulidad de las dimisiones de los concejales del ayuntamiento de Muiños, así como de las elecciones que las siguieron en Mayo de 1885, debiendo reintegrarse en sus puestos á aquellos y convocar nuevas elecciones.

Fomento.—Real orden mandando que por el ministerio fiscal de la Audiencia de lo criminal de Avila, y en nombre de la Administración general del Estado, se interponga ante la comisión provincial de Avila recurso contencioso administrativa contra la providencia que en 1.° de Setiembre de 1885 dictó aquel gobernador civil decretando la exclusión de unas fincas del catálogo de montes públicos de la provincia.

—Otras dando las gracias á D. Antonio Fuentes y Ramí, D José Gonidal y D. Joaquín Vivas por el donativo que han hecho de varios libros para las bibliotecas populares.

SENADO.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Rojo Arias se hace cargo del rumor que circula de que el Gobierno se ha dirigido á los jueces de guardia para que persigan los delitos de la prensa, á cuyo fin se obliga á los periódicos á enviar un ejemplar al juzgado, siendo de notar que se haya tomado la medida después del discurso del señor Silvela.

El señor ministro de la Gobernación: No he notado la alarma que denuncia su señoría, pero puesto que su señoría la ha advertido, voy á contestarle.

El Gobierno no ha pensado un momento en modificar su actitud respecto á la prensa, que como su señoría sabe, se halla sujeta al Código como todos los delitos comunes. Además, el ministerio de la Gobernación no tiene atribuciones ningunas sobre la magistratura para mandarle cumplir tal ó cual precepto de la ley. Unicamente tiene atribución el ministro de la Gobernación para llamar la atención á los jefes de la magistratura para que hagan que cumplan éstos con su deber.

Rectifica el Sr. Rojo Arias, manifestando que no le satisfacen las explicaciones del ministro, rodeadas de distingos.

Dice que el señor ministro ha atacado á la magistratura con sus declaraciones, pues aquélla sabe sus deberes.

Termina el orador izquierdista anunciando una interpelación al Gobierno y recordando el art. 22 de la ley provincial del Sr. Gonzalez.

Rectifica el señor ministro de la Gobernación, manifestando que, por su parte, se halla dispuesto á contestar en el acto á la interpelación.

He de manifestar primeramente—añade—por si se dilata la discusión, que jamás se ha disfrutado en España la libertad que hoy se disfruta, y nunca ha hecho su señoría esa calurosa defensa que hace hoy, ni aun en la época en que diariamente se denunciaban multitud de periódicos por dar una broma inocente á un ministro.

Rectifica de nuevo el Sr. Rojo Arias

El señor ministro de la Gobernación rectifica también de nuevo.

Tómese la molestia el Sr. Rojo Arias—dice—de cotejar sus discursos con los mios, para que pueda apreciar quién ha defendido más á la prensa en los días en que era perseguida.

El señor Presidente manifiesta que, dada la amplitud con que se ha discutido la pregunta del Sr. Rojo Arias y lo avanzado de la estación, así como en consideración á los proyectos de ley pendientes de discusión, cree que debe aplazarse esta discusión para más adelante.

El marqués de Arlanza presenta una exposición de varios profesores de primera enseñanza, pidiendo que se establezca el proyecto del Sr. Montero Ríos sobre el pago de sus haberes por cuenta del Estado.

Se aprueban sin discusión los proyectos siguientes:

Trasformando en ferrocarril económico el tranvía de vapor de Limia, por la carretera de Valencia á Ademus.

Ferrocarril que, partiendo de Valencia ó el Grao, termine en Segorbe.

Se votan definitivamente los proyectos aprobados en la sesión de ayer sobre cárceles de Barcelona y protección de cables submarinos.

Se lee un dictámen de la comisión favorable á la proposición de ley presentado por el Sr. Polo de Bernabé gravando en un 30 por 100 los cereales que se importen del extranjero.

El Sr. Barzanallana pidió varios documentos para poder discutir en tiempo oportuno este proyecto y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Hasta la una y media de la noche duró la sesión quedando aprobados los presupuestos de Cuba y el dictamen referente á la base quinta.

La parte más interesante de la sesión, fué la siguiente:

El Sr. Labra presenta otra enmienda pidiendo que los 20[illegible].000 duros consignados para inmigración se empleen en fomentar la de la raza blanca y no la china.

Dice con este motivo que los autonomistas son un partido posterior á las guerras de Cuba; que no es cierto que hagan una oposición pesimista, pues han aplaudido los actos liberales de los ministros de Ultramar; pero que nadie puede exigir la renuncia á su bandera y á sus principios.

Añade que precisa una ley que organice la inmigración de los trabajadores de la Península, ley que debe estar combinada con otra ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, con lo cual se contribuiría mucho al engrandecimiento y aun á la salvación de Cuba.

—El Sr. Villanueva usa de la palabra para contestar á algunas alusiones, y dice que todas las naciones subvencionan la inmigración cuando ésta es necesaria en sus colonias ó provincias de Ultramar, y por tanto, hacen mal los autonomistas en combatir la inmigración que hoy en Cuba es muy necesaria.

Todas las naciones, añade, fomentan la inmigración porque es necesaría para la producción barata, único medio de hacer competencia á las demás naciones productoras.

El Sr. Rodriguez San Pedro habla también para alusiones y explica su criterio contrario á la inmigración asiática,

El Sr. Labra rectifica, negando en absoluto todos los hechos citados por el señor Villanueva.

Se suspende esta discusión.

El Presidente propone, y el Congreso acuerda, que se suspenda la sesión para reanudarla á las nueve y media de la noche, á fin de poder aprobar hoy mismo los presupuestos de Cuba y otros proyectos de ley que existen con el caracter de urgentes.

El Sr. Calbetón anuncia al ministro de Ultramar una interpelación acerca de la rescisión del contrato que tiene con el Gobierno la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Gamazo dice que contestará en tiempo oportuno.

Se suspende la sesión á las seis y media.

* * *

Reanúdase á las nueve bajo la presidencia del Sr. Martos, y rectificaron los señores Villanueva y Labra á propósito de la enmienda sobre la inmigración de la raza asiática, quedando retirada la enmienda á petición del primero después de un breve discurso del ministro de Ultramar, que expuso con frases elocuentes y argumentos de muy buen sentido las razones que se oponen á admitir el criterio que sobre este punto tienen los autonomistas.

Aprobáronse después varias enmiendas referentes á que se saque de nuevo á subasta el ferrocarril central de Cuba y á que se encargue el Banco Español de la recaudación de las contribuciones.

La enmienda en que se propone la abolición del patronato, fué combatida más por su forma que por el fondo, por el individuo de la comisión Sr. Calveton. Hablaron después los señores Labra, Rodríguez San Pedro y Villanueva, y el ministro de Ultramar propuso una fórmula para armonizar las diferencias de criterio expuestas en el debate, acordándose en su virtud que en un artículo adicional á la ley de presupuestos, se consigne que se autoriza al gobierno para que, con arreglo á la ley de abolición de la esclavitud, y oyendo previamente á los centros productores, se proceda en breve plazo á la abolición del patronato.

Adoptado este acuerdo por unanimidad, el presidente de la Cámara, señor Martos, pronunció breves y elocuentísimas palabras para celebrar el acto realizado, que viene á completar la obra civilizadora de borrar de los dominios españoles las huellas de la esclavitud

Seguidamente se puso á discusión el dictamen referente á la base quinta, quedando aprobado después de algunas observaciones del Sr. Pedregal, á las que contestó el señor ministro de Hacienda.

Todas sus declaraciones fueron encaminadas á desvanecer las alarmas que hoy prevalecen en las clases industriales de Cataluña y á procurar satisfacerlas, exponiendo un criterio armónico entre el principio liberal y el sistema proteccionista.

NOTICIAS GENERALES

Bajo la presidencia del Sr. Moyano se reunieron los diputados castellanos en el salón de presupuestos del Congreso.

El presidente dió cuenta de la conferencia celebrada con el ministro de Hacienda. El Sr. Moyano expuso la contradicción que, en su juicio, existía entre las manifestaciones del presidente del Consejo y las del ministro de Hacienda, expresando la creencia de que prevalecerá el criterio de este último, y que pueden considerarse como definitivamente fracasadas las gestiones privadas de la diputación castellana, no restando otro medio que el de aconsejar á los pueblos que suscriban exposiciones pidiendo la ampliación de los plazos.

Después usaron de la palabra los señores Pimentel y Alba, expresándose en sentido análogo, y por último, se levantó el Sr. Núñez de Velasco, que, después de declarar que habían terminado las gestiones oficiosas, que no eran posibles por ahora las parlamentarias puesto que las Cortes van á suspender las sesiones, y que consideraba inútil el procedimiento de las exposiciones, propuso que se convocara una reunión magna en Valladolid, citando para ella á los ayuntamientos y diputaciones de todas las provincias castellanas, que acordara lo que á sus intereses conviniera.

Esta propuesta fué estimada por los diputados reunidos como demasiado atentuada, y se acordó que cada uno de ellos se dirija á los ayuntamientos de su distrito, excitándoles para que acudan con instancias y en el sentido indicado por el Sr. Moyano.

En *La Epoca* hallamos esta noticia de Palacio:

«Hemos oido asegurar que la señora duquesa de Medina de las Torres, que se encuentra algo delicada de salud, había expresado deseos de renunciar al alto cargo de camarera mayor que ejerce en Palacio.

»Su Majestad la reina, que aprecia en todo lo que valen los servicios de esta noble dama, se había opuesto, naturalmente, á esta determinación, y no sería difícil que al regreso de su posesión de Villagarcía, donde va la duquesa á restablecerse, fuera nombrada aya de S. M. el rey, cargo palatino qae la ocuparía menos, á no ser que la temporada de descanso sentara bien á la duquesa de Medina de las Torres, y pudiera quedar la alta servidumbre de Palacio lo mismo que hoy está.»

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

«*Badajoz* 27 (7'10 tarde).—Gobernador á ministro Gobernación.—El tren correo ha llegado con media hora de retraso á causa de haber descarrilado un coche de primera en el kilómetro 480, por causa de coger dos caballerías. No ha habido desgracias.»

Es tan enorme la cantidad de langosta que en los últimos tiempos se ha extraido de las costas del Norte de la Península, que el rico crustáceo se ha agotado por completo en los puntos donde antes se verificaba casi exclusivamente su pesca.

Ahora son los puertos de Galicia, y muy particularmente el de Vigo, los preferidos por los que se dedican á este lucrativo negocio.

Una verdadera flota de pescadores franceses que se ha situado en el referido puerto, cogió, en menos de cuatro meses, más de 34.000 langostas, que fueron enviadas á los mercados franceses, y se cree que la cifra se elevará á 100.000 á fin de temporada.

Nos parece que debería estudiarse la manera de impedir que el ansia de ganar mucho en poco tiempo llegase á destruir en nuestras costas hasta la cría de la langosta, de igual manera que fueron destruídos los viveros de la ostra, con gran perjuicio de la riqueza de las comarcas donde se cría.

Sarah Bernhard, la célebre actriz, ha permanecido algunos días en la carcel de Rio Janeiro por consecuencia de una aventura de bastidores.

Una de las actrices de la compañía que formó para recorrer la América del Norte y la del Sud, Mad. Noirmont, se despidió por no convenirle continuar trabajando.

Irritada la *empresaria* por un acto que calificó de traición, la propinó una soberana paliza con un bastón que arrancó de manos de un caballero que se hallaba entre bastidores.

El subdelegado de policía dió con la eminente actriz en la carcel, sujetándola además al proceso á que su conducta dió ocasión.

El tren procedente de Ciudad Rodrigo, que llega á Salamanca á las nueve de la noche, fué recibido hace cuatro días á pedrada limpia por unos chiquillos que se dedicaron á tan inocente entretenimiento desde una de las eras de la Puerta de Zamora, produciendo la *gracia* de tales angelitos una herida en la cabeza á una señora que viajaba en el citado tren.

El señor ministro de la Gobernación ha firmado la real orden concediendo la gran cruz de Beneficencia al Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde por sus extraordinarios servicios durante la epidemia colérica en Madrid y Granada.

Dicen de Rivadeo, que la recolección de granos se hace en muy buenas condiciones en toda la comarca.

El tiempo de que se disfruta es inmejorable.

Los ministros que seguramente saldrán este verano, además del Sr. Montero Ríos son el Sr. Gamazo, que irá probablemente á Cauterets; el señor González (Don Venancio), á Mondáriz; el señor Beranger á Alhama, y el señor Alonso Martínez, á San Sebastián.

El Sr. Sagasta no irá á tomar las aguas de Aguas Buenas sino que ellas vendrán, ó serán traídas, á Madrid y á la Granja, entre cuyos dos sitios pasará la mayer parte del verano.

En el Consejo de esta noche combinarán los ministros las expediciones de manera que no estén ausentes nunca más de dos ó tres.

Hace dos días empezó sus trabajos la comisión técnica que fué á la Coruña con objeto de establecer un lazareto en aquel puerto.

A consecuencia de no poder satisfacer los Ayuntamientos de Bianes y Tossa, provincia de Gerona, las cantidades que adeudan á la Hacienda, les han sido embargados cuantos ingresos tienen, y sacadas á pública subasta sus casas capitulares.

El día 22, á las nueve de la noche, la esposa de Luis Abertura, vecino de Arbancón (Guadalajara), dió á luz un niño, pero como después del parto continuaran los dolores, tres médicos reunidos en el pueblo siguieron observando á la paciente, hasta que á la madrugada siguiente, á las cuatro, se presentaron nuevos síntomas de parto. Y en efecto, la pobre mujer dió á luz otros dos niños viables, si bien murieron á las dos horas. El primero vive todavía, y la parturienta se encuentra en estado relativamente satisfactorio.

Para el 15 de Agosto próximo se espera en París al príncipe Alejandro de Bulgaria, cuyo hermano está casado con la princesa Beatriz, hija de la reina de Inglaterra. S. A. continuará luego su viaje á Osborne, siendo el huésped de la reina Victoria, y recibiendo, con ocasión de esta visita, la orden de la Jarretiera.

Sabida la animadversión que el czar profesa al príncipe de Bulgaria, la visita de éste á la reina Victoria y la distinción de que es objeto por parte de aquella augusta señora, parecen tener cierta significación.

Hasta tal punto, dice *El Anunciador Vitoriano*, es precaria la situación de Alava, que existen cerca de 2.090 arriendos vacantes por falta de colonos; la industria atraviesa una crísis dificilísima, y la población, que antes pasaba de almas 90.000, estamos seguros que hoy no llega á 70.000.

El sábado último fué robado el Laboratorio municipal de Santander.

Los ladrones se llevaron treinta sellos de franqueo, algún metálico, cajas de cerillas y algunos efectos no de gran valor.

A las nueve de la mañana del día 26, la temperatura más alta en la Península era la de Alicante, con 32 grados; en Zaragoza y Murcia 30; la temperatura más baja en Burgos, con 16 grados.

Según telegrafían de Santiago, un violento incendio ha destruido una fábrica de fósforos situada en los extramuros de aquella población.

El fuego amenazó en los primeros momentos correrse á tres casas inmediatas, consiguiéndose después de grandes esfuerzos aislarlo.

El edificio ha quedado completamente destruido, no habiendo ocurrido desgracia alguna personal.

Leemos en *El Monitor*, de Barcelona:

«Varios socios del Casino mercantil recibieron anteanoche telegramas falsos de Madrid anunciando una baja de dos enteros en la deuda perpetua interior.

El caso no es nuevo y por lo mismo no ocasionaron variación alguna los citados despachos telegráficos.

Sabemos de un agente colegiado que recibió el cambio de 57,65, siendo así que el oficial era, si no recordamos mal, 60,15.

La primera vez que aconteció el hecho, la autoridad tomó cartas en el asunto, y hasta fué preso determinado individuo, que se puso en libertad cuando se sobreseyó la causa por falta de pruebas.

No sabemos si por lo sucedido anteayer se han adoptado algunas disposiciones encaminadas á evitar otros abusos de la misma índole.»

La capilla del Cristo de Calatorao, en Zaragoza, va á ser iluminada con luz eléctrica.

Será uno de los primeros templos, acaso el primero en España, donde haya penetrado esa maravilla de la ciencia moderna.

De un telegrama recibido de Barcelona por *El Resumen*, copiamos las siguientes líneas:

«Ayer se han cerrado tres fábricas: una en San Andrés, otra en San Martín y otra en Gracia.

Dícese que algunas fábricas más seguirán este ejemplo en todo el curso de la presente semana.

Aunque el hecho es sensible é importante, la opinión sensata de aquí no le da desusada gravedad.»

Las sangrientas colisiones ocurridas en Amsterdam, de que nos ha dado cuenta el telégrafo, han producido viva sensación en los círculos políticos y financieros.

El hecho de ser ahora Holanda, país pacífico por excelencia, el teatro de las hazañas de los socialistas, da más gravedad á lo sucedido.

En los tribunales de Berlín se está tramitando una demanda muy curiosa. El caballero H... cedió su butaca para la primera representación de *Loreley* al señor R., mediante el precio corriente. Este ocupó su localidad, pero pronto se convenció de que no podía ver bien ni oir con comodidad la función, á consecuencia de lo cual, interpuso demanda contra el primero.

El tribunal inferior, practicadas las oportunas pruebas, ha fallado que el señor R tenía razón, y ha condenado al Sr. H. á la devolución del precio de la butaca y pago de las costas. El último, si no logra que se case la sentencia, intenta repetir contra la empresa del teatro, que es la verdaderamente responsable.

Si ésta es condenada, se habrá sentado una jurisprudencia que obligará á las empresas teatrales á no abusar del público, expendiendo localidades donde, lejos de divertirse, se pasa la pena negra. Algo de esto ocurre en los teatros de Madrid.

La residencia del conde de París en Inglaterra, Tumbridge-Wells (los Pozos de Tumbridge), fué puesta en moda por la mujer de Felipe de Orleans, hermano de Luis XIV. Enriqueta de Inglaterra, cuando joven, pasaba allí todos los veranos con su madre la reina Enriqueta-María, hija, como se sabe, de Enrique IV.

Esta soberana pasó en Tumbridge-Wells los veranos de 1630 31 y 32.

Su hijo, Carlos II de Inglaterra, y la reina Catalina, eran muy aficionados á frecuentar aquella residencia. También Jefferies, el gran canciller de Inglaterra, la princesa Ana de Dinamarca, quien

Ayuntamiento de Madrid

dió su nombre á uno de los p zos, el arzobispo Fillotson, el célebre predicador, y otros muchos, fueron constantes visitadores de aquellos parajes

La Reina Victoria pasó siendo niña más de una estación de Tumbridge Vells, y aceptó el inaugurar en 1840 la soberbia avenida «Victoria Grove.»

MARINA.—Se ha dispuesto que la cañonera *Diligente* suba á varadero en Barcelona, con objeto de limpiar y pintar sus fondos

—Ha entrado en Tarragona, por causa del mal tiempo el cañonero *Bidasoa*.

—Procedente de Lisboa y con rumbo á Brest, ha entrado en la Coruña el torpedero francés núm. 61, al mando de Mr. Lerey.

—Esta mañana entró en Santander el vapor-correo *Antonio López*, procedente de la Habana, en doce días y trece horas con la correspondencia, 61 individuos de tropa y 240 pasageros.

Una brillante lluvia de estrellas está anunciada para estas noches hasta el 30, si bien no será tan sorprendente como la que hubo en Noviembre último.

Las oficinas de la *Gaceta* se han establecido ya en la planta baja del ministerio de la Gobernación.

En los pueblos de Valencia, según las últimas noticias, será abundantísima la cosecha de la vid.

Como un ejemplo de fenomenal abundancia, dice una carta de Beniova que hay en aquel término dos cepas que tienen actualmente una de ellas 95 y la otra 96 racimos bien formados.

Con motivo de las próximas fiestas del jubileo sacerdotal, varias señoras de Málaga proyectan enviar un delicado obsequio á su santidad, el papa León XIII.

Para reparar en lo posible los daños causados en Sadova y Layana, pueblos de la provincia de Zaragoza, por el pedrisco que cayó en los mismos el 21 de Mayo, S. M. la reina ha dispuesto que se entreguen de su bolsillo particular 3.000 pesetas.

La medalla que S. M. la Reina Regente va á regalar á la Sociedad Colombina Onubense, conmemorativa de la salida de Colón del puerto de Palos, será de oro con un peso de nueve onzas.

El dibujo lo ha hecho el reputado arquitecto y pintor Sr. Mélida: el troquel, que mide 85 centímetros de diámetro, el grabador Sr. Maura.

Representa, por un lado, la salida de las carabelas, á todo trapo, y adornadas con flámulas y gallardetes.

Debajo de esta parte, y grabado en cinta, dice:

2, agosto, 1492, y fuera: *A Mélida, inv., B. Maura, grabó.*

La otra parte de la medalla la constituye el busto de D.ª María Cristina, admirablemente grabado.

Debajo del busto hay un cajetín con la fecha 1880, que se cambiará cada año, puesto que el troquel será perpétuo; y alrededor se ve la siguiente leyenda·

«S. M. á la Sociedad Colombina Onubense.»

En la subsecretaría del ministerio de Ultramar se efectuará el 5 del próximo, la subasta de amortización de la Deuda de Cuba al 1 por 100, con 3 por 100 de renta.

La cosecha de pasas se presenta este año en abundancia grandísima en Valencia, pues según noticias que recibimos de aquella comarca, excederá de un millón de quintales.

El catedrático de medicina Sr Tejeiro, que fué comisionado por el Gobierno para estudiar en París el procedimiento de Pasteur contra la rabia, ha regresado á Santiago.

Según dice un colega, parece ser la causa que motivó la dificultad de comunicaciones telegráficas entre Madrid y Barcelona en la madrugada del domingo, fué una avería hecha intencionadamente en el tunel de Martorell, producida por haber colocado disimuladamente un hilo muy fino de cobre que unía todos los conductores del Estado y de la empresa del ferrocarril, poniéndolos en comunicación con tierra por detrás de un poste.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(*Agencia Fabra.*)

El rey de Portugal.

LONDRES 27 —El rey de Portugal es esperado en Osborne, actual residencia de la reina de Inglaterra, en la primera quincena del mes de Agosto.

El hambre.

NUEVA YORK 27.—Los periódicos norteamericanos dan horrorosos detalles sobre la miseria espantosa que reina en el Labrador y al Norte de Terranova.

Aseguran que 1.600 personas han muerto materialmente de hambre

La agitación en Méjico.

NUEVA YORK 27 —Reina grande agitación en la comarca de el Paso.

El Gobierno de los Estados Unidos, para no aumentar las dificultades con Méjico, ha resuelto evitar la publicidad de las negociaciones entabladas sobre la prisión del periodista norteamericano Cutting, orígen principal de dichos desórdenes.

El ministro de Francia en Copenhague.

PARIS 27 —El Sr. Thomson ha sido nombrado ministro de Francia en Copenhague.

La prensa francesa y el convenio anglo hispano.

PARIS 27.—Los periódicos franceses, y en particular los de los departamentos vinícolas, se congratulan de la aprobación definitiva del convenio de comercio entre España é Inglaterra.

Dicen que dicho convenio podrá perjudicar mucho á los productos belgas y alemanes, pero muy poco á los franceses.

En cambio, Francia—añaden—obtiene ventajas inmensas con la modificación de la escala alcohólica en Inglaterra, la cual favorece igualmente á todos los países vinícolas.

El Gobierno francés y el empréstito de Madagascar

LONDRES 27. —El Gobierno francés ha hecho publicar en los periódicos ingleses un aviso declarando que Francia no reconocerá jamás el empréstito que el Gobierno de Madagascar trata de llevar á cabo en Londres.

El aviso añade que dicho empréstito es contrario al tratado vigente entre Francia y Madagascar.

El ejército italiano en la frontera alpina.

PARIS 27.—El periódico ministerial *París* dice que es lamentable que algunos diarios se entretengan en dar carácter de gravedad á los ejercicios de movilización que algunas tropas italianas están realizando en la frontera de los Alpes.

Añade que son maniobras ordinarias que se repiten todos los años.

La salud del emperador Guillermo.

PARIS 27.—El periódico *Le Temps* publica hoy un despacho anunciando que el emperador de Alemania estuvo indispuesto el domingo último en Gastein, pero que ayer estaba mejor, habiendo podido dar un paseo en coche.

Expulsión de un alemán.

ADEN 27.—El sultán de Somales ha expulsado de sus Estados al representante de la Asociación alemana del Africa Oriental

Grandes tumultos socialistas.

AMSTERDAM 26.—Ayer ocurrieron desórdenes en esta ciudad provocados por los socialistas

Esta tarde se han repetido de una manera más grave.

El populacho se negó á ceder á las intimaciones de la policía.

En vista de esto fué llamada tropa de infantería y caballería, cuya fuerza intimó á los grupos á disolverse.

No habiendo dado resultado alguno estas exhortaciones, los soldados hicieron fuego, resultando algunos muertos y muchos heridos.

Para esta noche se prepara una gran reunión socialista

Se temen serios disturbios.

La tropa ha recibido la orden de ocupar los puntos estratégicos de la ciudad.

La situación es grave.

Las clases pudientes se muestran alarmadas del extraordinario desarrollo que en poco tiempo han adquirido las ideas socialistas en Holanda.

Los sucesos de esta tarde han contribuído á concitar las pasiones populares.

Reina grande efervescencia en los barrios de obreros.

AMSTERDAM 27.—Anoche se repitieron los desórdenes de esta ciudad.

Los socialistas levantaron barricadas, oponiendo en algunos puntos séria resistencia á las tropas.

Estas se vieron obligadas á hacer fuego en varias ocasiones.

Hasta ahora se tiene noticia de 10 muertos y de numerosos heridos.

La fortuna fué que los revoltosos carecían de armas, pues de lo contrario hubieran puesto en grave aprieto á la tropa.

El orden material quedó anoche restablecido; pero es tan grande la sobrexcitación de los ánimos, que se teme que hoy ocurra un nuevo motín.

AMSTERDAM 27. —Se tienen nuevos detalles sobre los gravísimos disturbios ocurridos anoche en esta ciudad.

A la una de la madrugada la policía y la tropa se habían hecho dueños de las calles y plazas ocupadas por los amotinados.

El combate fué reñidísimo.

El pueblo disputó palmo á palmo el terreno, oponiendo feroz resistencia á la fuerza pública, y sólo cedió por la falta de armas, pues eran muy pocas las que tenían los rebeldes.

A los hospitales han sido conducidos 14 muertos y 34 heridos del pueblo, y dos soldados y 40 agentes de policía heridos.

En las casas particulares han sido curados otros muchos heridos.

En este momento (once de la mañana) recorren las calles en actitud hostil numerosos grupos, temiéndose que esta tarde se reproduzcan las lamentables escenas de ayer.

El movimiento socialista toma en los Países Bajos proporciones verdaderamente alarmantes.

Boletín Comercial.

ARNEDO.—El año principió con abundantes lluvias y el tiempo beneficioso para los campos, pero el mal temporal de Marzo y Abril, hizo se perdiese totalmente la cosecha de frutas, una de las más principales riquezas de esta comarca, no sucediendo así con los cereales que han tenido una regular cosecha.

El viñedo se encuentra bien hasta ahora, sin embargo de que se tienen fundados temores de que se presente el *mildieu* que el año anterior asoló esta región, pues hay algunas manchas en las hojas de las vides, lo que indican el principio de su desarrollo.

Hay bastantes existencias de vino á pesar de que la cosecha del año anterior fué muy escasa por el motivo que antes dedicamos y por la falta de transacciones pues apenas se venden algunas partidas de escaso valor.

En el último mercado rigieron los siguientes precios: Trigo embrilla, de 44 á 48 reales fanega; cebada, de 20 á 22; vino, á 16, 17 y 18 reales cántara; aceite de 44 á 46 reales cántara.

LÉRIDA.—Trigo inferior nuevo, de 54 á 57 reales cuartera.—Idem bueno, de 58 á 59 íd. íd.—Idem superior nuevo, de 60 á 63 íd. íd.—Idem de huerta, de 54 á 59 íd. id.—Cebaba, de 28 á 30 íd. íd.—Centeno, de 00 á 00 íd —Habones, de 38 á 40 íd. íd.—Habas, de 00 á 00 íd. íd.—Judías, de 72 á 82 íd. íd —Harina de 1.ª, de 15 á 16 reales arroba.—Idem de 2.ª, de 13 á 14 íd. íd.—Idem de 3.ª, de 11 á 12 íd. íd.

CONGRESO.

Sesión del día 28 de Julio de 1886.

Abierta la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Martos, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. Martos propuso al Congreso que se entrase en la orden del día y se reservase la parte de preguntas para el final, y así se acordó.

Se procedió á la aprobación del dictámen sobre ampliación de la escala de reserva en el arma de infantería, y haciéndola extensiva á la de caballería: reorganizando los cuadros de la escala de reserva, estableciendo las bases para la creación de una oficialidad gratuita para la reserva.

Quedó aprobado definitivamente el proyecto, sin discusión.

El Sr. Portuondo hace varias preguntas al ministro de la Guerra, referente una de ellas á los sucesos de la Puerta de Hierro, pues dice que según un rumor que ha llegado hasta él, una parte de la Guardia civil cree que está abandonado dicho asunto, y otra referente á estrali mitación en el cumplimiento de sus deberes de un jefe militar y á la aplicación dada en el ejército de la gracia de indulto.

El señor ministro de la Guerra contestó al Sr. Portuondo, diciendo que se han dado curso á todas las instancias que se han presentado en demanda de indulto.

Acerca de los sucesos de la Puerta de Hierro, dice que terminado el incidente suscitado por la Audiencia de Madrid sobre la competencia de tribunales, continuará el proceso y se hará luz en un asunto que tanto ha llamado la atención.

El Sr. Portuondo rectificó diciendo que él no había hecho afirmación ninguna respecto de los sucesos de la Puerta de Hierro, sino que se había limitado á preguntar si era cierto el rumor que había circulando.

Rectificó también el ministro de la Guerra

El Sr. Alba hace una pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre la provisión de secretarios y subsecretarios de Audiencias.

Se dió lectura á una proposición de interés local, que fué apoyada por el Sr. Sánchez Guerra y fué aprobada.

Bolsa

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS	Ultimo precio Del 26	Del 27
Deuda perpétua al 4 por 100 interior	60,30	60,15
idem fin de mes	60,25	60 00
Exterior	61,15	61,25
Amortizable	76,90	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba	92,10	92,50
Banco de España	341,00	339,50
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés	00,00	00,00
Idem al 5 por 100	00,00	00,00
Acciones del Banco de Castilla	00,00	00,00
Idem ferro-carril Norte	00,00	336,00
Idem id. Mediodía	00,00	276,00
Idem minas Río Tinto	00,00	275,00
CAMBIOS.		
Lóndres, á 90 dias fecha	47,05	47,05
París, á 8 dias fecha	4,92	4,93

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 60'02.
Fin mes, 60'01;
Próximo, 00'00.
Exterior, 00'00.
Barcelona, París y Lóndres, sin partes

Espectáculos.

PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve —Un baile in maschera.

FELIPE.—A las ocho y tres cuartos. —La gran vía.—El oro de la reacción.—Explotar la mina.—La gran vía.

RECOLETOS.—A las ocho y tres cuartos.—En el nombre del padre.—Segundo acto. —Madrid viejo y Madrid nuevo.—La Lolilla ha parecido.

PRICE —9. —Gran espectáculo y segunda representacion de Miss Clement y el célebre artista Mr. Litte-all-Right; lidia de un becerro al que señalará todas las suertes del toreo el popular Tony-Grice, terminando por dar muerte al becerro que ha toreado estos días.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO (Paseo del Prado, junto al Dos de Mayo). —9 —Notables ejercicios por mademoiselle Jenny, miss Victoria, mister Jones y variados ejercicios.

PARQUE DE MADRID. —Exposición zoológica, desde las 4 de la tarde á 8 de la noche.

Folletin. (19)

IRENE.

NOVELA ORIGINAL

DE

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

(CONTINUACION).

sados todos nuestros amigos en el descubrimiento del inspirado autor de tan magníficas poesías, y por consecuencia ayudaban á Luis en sus activas pesquisas.

Amaneció el día de la fiesta y empezaron á llegar invitados. Obedeciendo á una consigna dada por mí, todas las jóvenes iban vestidas de blanco, con lazos azules y rosas blancas en la cabeza.

Las rosas fué Domitilo el encargado de recogerlas en los jardines, y Luis quiso por sí mismo tramitirle la orden.

—¿Cuántas hacen falta?—preguntó el joven.

—Yo no sé; pero tomaremos nota de todas las señoritas, y les hace usted un ramillete á cada una con su nombre. Es un capricho de Irene.

A las rubias flores blancas, á las morenas encarnadas, y se colocan en la mesa delante de su cubierto.

—Bien; déme usted la lista,—dijo Domitilo.

—No la tengo, pero la haremos de memoria; ¿tiene usted aquí tintero y papel?—preguntó Luis, dirigiéndose á la gruta del jorobado.

Este se interpuso, exclamando vivámente:

—Siéntese usted aquí, debajo del laurel, que yo sacaré todo lo necesario; en mi cuarto no se puede escribir, está muy oscuro.

En un instante colocó debajo del frondoso laurel que daba sombra á la gruta, una mesita, papel, tintero y una silla.

Domitilo permaneció de pié y Luis le invitó á sentarse.

—Escriba usted la lista que yo le dictaré.

Domitilo obedeció, y tomando la pluma se dispuso á escribir.

Luis le fué dictando los nombres de las señoritas con la clasificación de "rubias" ó "morenas." Estaba colocado detrás del joven, y por encima de su hombro iba mirando lo que escribía. De repente se extremeció, y sacando su cartera miró un papel que tenía dentro, todo lleno de renglones cortos como si fueran versos; cotejó la escritura con la lista que tenía ya casi terminada el pobre jorobado, reflejándose en sus ojos un relámpago de júbilo, porque la letra era idéntica.

—¿No hay más?—dijo Domitilo sin fijarse en el exámen de que era objeto.

—No lo sé; pero deme usted el papel que voy á preguntarlo y en seguida vuelvo. Entre tanto vaya usted haciendo los ramilletes.

Luis vino á casa, sacó una copia en la que aumentó algunos nombres y fué á llevársela á Domitilo, guardando la que éste había escrito.

Por la noche la comida fué brillante; las señoritas tenían sus primorosos ramilletes delante de su plato, con su nombre formado con florecitas de colores.

Era una obra artística del mejor gusto, que se aplaudió mucho por todos los invitados excepto por Luis, que sonreía con satánico gozo.

Mi padre hizo llamar á Domitilo para que recibiese los aplausos merecidos á su talento; pero no pudo encontrársele; siempre se ocultaba huyendo de las alabanzas y de la gente.

Concluida la comida todos bajamos á los jardines para ver la iluminacion y el adorno de aquel oculto y silencioso retiro, donde desde luego creímos se hallaría el hábil jardinero.

La noche estaba espléndida; era una de esas noches de perfumado ambiente que sólo se disfrutan en Valencia el mes de Mayo.

La luna, protectora misteriosa de los amantes y de las almas buenas, brillaba en el cielo, y de repente se ocultó detrás de una nube que nos había parecido imperceptible, como si no hubiera querido alumbrar con su suave luz una perfidia.

Luis llamó á Domitilo y le sacó casi por fuerza de su pobre covacha, haciéndole subir al pabellón con el pretexto de que nos explicara el nombre de las flores que le adornaban y por recibir al propio tiempo nuestros aplausos por su obra.

Ayuntamiento de Madrid

AVISO

No se confundan los Remedios Le Roy con una multitud de imitaciones y de falsificaciones, que unas veces se llaman **Purgativos** y otras veces **Elixires** antiflematicos ó antibiliosos, en cuyas etiquetas está escrito : *Segun la Fórmula Le Roy*, denominacion que engaña al comprador con relacion al verdadero orígen de estos medicamentos.

PURGATIVOS líquidos — PILDORAS purgativas

Modo de Adquirir las verdaderas Píldoras PURGATIVAS LE ROY

Bien sea enviando directamente una, pagadera en **Paris**, á **Mr. DUVAL**, Farmacéutico (Antigua Farmacia **COTTIN**, yerno de **LE ROY**, único propietario de sus fórmulas), ó bien **no aceptando** más que los productos que lleven en las etiquetas, sobre fondo amarillo afiligranado, escritas las señas de la Casa, **Rue de Seine, 51**, y la firma aquí reproducida:

Le Roy

El Opúsculo y las Instrucciones

relativas al SISTEMA CURATIVO de las ENFERMEDADES por el MÉTODO LE ROY

Se envian franco de porte cuando se piden por carta franqueada.

DEPÓSITO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

M. P. MONTOYA Y COMPAÑÍA

CALLE DE LOS CAÑOS, 1, DUPLICADO

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, etc.

COMPAÑÍA COLONIAL,

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

CHOCOLATES

ACREDITADOS CAFES

26 recompensas industriales

Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR

En la Exposición Universal de París de 1878.

TES.--TAPIOCA.--SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8.

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

VAPORES CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA

CON ESCALA Y EXTENSION A

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico.

SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, y Habana.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana y Veracruz.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puertos del Pacífico, hácia Norte á Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE JULIO.

El 10, de Cádiz el vapor

CIUDAD DE CADIZ

El 20, de Santander el vapor

REINA MERCEDES

El 30, de Santander el vapor

C. DE SANTANDER

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapoore y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26: y Barcelona, 1.° fijamente de cada mes.

El vapor

ISLA DE LUZON

saldrá de Barcelona para Manila el 1.° de Agosto próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad para regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para más informes en *Barcelona*, «La Compañía Trastlántica,» y Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—*Cádiz*, Delegación de la «Compañía Trasatlántica»—*Madrid*, D. Julián Moreno, Alcalá—*Liverpool*, Sres. Larrinaga y C.ª—*Santander*, Angel B. Perez y C.ª—*Coruña*, D. E. da Guarda.—*Vigo*, D. R. Carreras Iragorri.—*Cartagena*, Bosch, Hermanos.—*Valencia*, Dart y C.ª—*Manila*, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos».

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Aroma concentrado

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á..	2 pesetas los 400 gramos.	
Puerto Rico y Caracolillo.	2 50	—
Puerto-Rico y Moka.....	3	—
Moka puro.....	4	—

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 á 4 onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

Nota. Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos, contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPÓSITO CENTRAL: Puerta del Sol, 13.

MARTÍN MIQUEL

Martín Miquel (provincia de Segovia) 18 de Diciembre. 1885

Sr. D. Vicente Moreno Miquel:

Muy señor mío tengo la honra y gran satisfacción de participar á V. que el día 11 del que rige administré por primera vez á mi clienta LUCIA GOMEZ DE PALLOS, de 11 años de edad, y notoriamente valetudinaria, residente en esta vecindad, su acreditado específico Tenífugo CAPSULAS DE MORENO MIQUEL, con un efecto tan sorprendente y exento de molestia alguna, que á las dos horas de su ingestión, expulsó dos Tenias completas, de más de 20 piés cada una de longitud, las mismas que obran en poder de los padres, por gusto de conservarlas. Lo que pongo en conocimiento de V. para que así lo haga público, si lo cree oportuno, en bien de la humanidad doliente. Suyo afectísimo Q. B. S. M., El Licenciado en Medicina y Cirugía RAFAEL ARAUJO.

Es copia que concuerda exactamente con el original. Según datos del Sr. MORENO MIQUEL, con estas son 915 las solitarias ó tenias arrojadas en todo el pasado año 1885, con su especialidad.

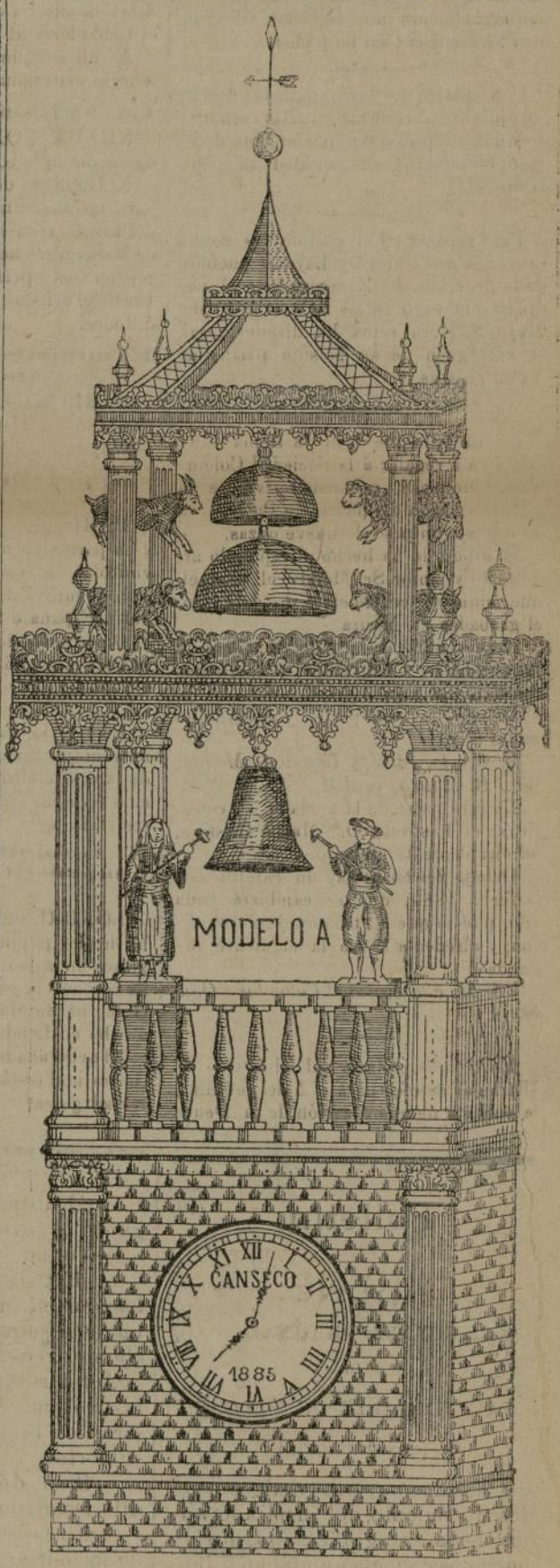

Este Campanario, **Modelo E,** de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con figuras de movimiento ó sin ellos. El Maragato y la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo del reloj de Astorga, y las cabras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medina del Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otrrs á capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 céntimos kilo.

Relojería: Mesón de Paredes, 21, Madrid.

TINTURA DE ARNICA.

Son admirables los efectos de ésta tintura en toda clase de golpes ó contusiones, por lo que ha llegado á ser un remedio general en todas las familias y para cuantas personas tengan precisión de viajar. Echánse quince ó veinte gotas de esta tintura en medio vaso de agua, y aplícanse compresas sobre la parte afecta, renovándolas muy á menudo.—Si el golpe ha sido muy fuerte y ha sobrevenido algún desmayo pueden tomarse cinco ó seis gotas de ella mezcladas en una jicarita de agua azucarada.

Botica del Dr. Pérez Minguez, calle Santiago, número 16 y 18 Valladolid: Precio 6 reales.

AGUA PRODIGIOSA

PARA CURAR

TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

PRECIO, 6 REALES

PARMACIA DEL DR. MINGUEZ

Valladolid

EL FAROL DE LA VÍRGEN

Se vende al precio de UNA PESETA en el establecimiento tipográfico de M. P. Montoya y C.ª, Caños, 1, duplicado.

DICCIONARIO BIOGRAFICO GEOGRAFICO

ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

por Enrique Jaramillo y Requena

con la colaboración

DE REPUTADOS Y DISTINGUIDOS ESCRITORES

Esta notable obra en la cual se comprenden las biogracas de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo.

El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la administración del periódico El *Crédito Público*, Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

Establecimiento tipográfico de M. P. Montoya y C.ª, Caños, 1.

Ayuntamiento de Madrid